Acta de Evaluación Nro. 01/2015

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, **el Abog. Tomás Brizuela,** funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada, **el Lic. Gustavo Riveros,** funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, **la Econ. María Alejandra Arce Rolandi,** funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos **y el Sr. Rafael Borja,** funcionario de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **MARCELO ADDARIO; AVALON.**, en el llamado a **CD N° 18/2015 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA14" - ID N° 300344.**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 16 de noviembre de 2015.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la Resolución DNCP N° 849/2015.-
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 16 de noviembre de 2015:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-
AVALON S.A.	91.500.000
MARCELO ADDARIO	92.800.000

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente,

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abog. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Rafael Borja
Director
Dirección Tecnología
de Infraestructura

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abog. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida), y lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015 que dice:

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:

La empresa oferente **AVALON S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de ofertas donde se visualiza una omisión en el texto del mismo; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal, y en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 se procede a verificar que los socios no se encuentren en estado ACTIVO en el SINARH, verificando que los mismos no se encuentran comprendidos en las limitaciones del art. 40; presenta su constancia SIPE N° 1375451, en estado Activo.

Respecto a la **Garantía de mantenimiento de oferta,** se visualiza una omisión del siguiente texto: *"Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del anexo B y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada"*, esta frase se encuentra en el último párrafo de la pro forma de garantía de mantenimiento de ofertas establecida en la carta invitación, la cual no se visualiza en el texto de la garantía presentada por la empresa oferente **AVALON S.A.**

Conforme lo mencionado en el párrafo anterior, nos remitimos a lo establecido en el art. Artículo 61 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: *"Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la*

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Rafael Boria
Director
Dirección Tecnología de Infraestructura

Abg. Maria Ramirez
Dirección de Asesoría Jurídica

veros
STP

oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...". Este comité considera que la desviación encontrada en el texto de la garantía del mantenimiento de oferta es trascendental, que atañe a la vigencia de la garantía respecto a la ejecución de la misma, haciendo inejecutable dicho documento, ya que toda reclamación por parte de la convocante resultaría improcedente, por lo que se recomienda la **descalificación de la oferta.**

La empresa oferente **MARCELO ADDARIO,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida y completada; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 la oferta es presentada por el representante legal, y en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 se procede a verificar que el propietario no se encuentre en estado ACTIVO en el SINARH, verificando que el mismo no se encuentra comprendido en las limitaciones del art. 40; la oferta es presentada por el representante legal.

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **MARCELO ADDARIO,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de oferta presentada por la firma oferente: **MARCELO ADDARIO.;** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que la oferta presentada por esta empresa no amerita correcciones según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por lo tanto se prosigue con las evaluaciones en virtud al oferente **MARCELO ADDARIO:**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	

M. Alejandra Arce Rolana
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Rafael Borja
Director
Dirección Tecnología de Infraestructura

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta	
b) Fotocopia simple de su última declaración de IVA e Impuesto a la Renta.	Presenta	
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		Solicitar se encuentra vencido
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Solicitar
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

III. Otros documentos	Cumple	No cumple
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).- No excluyente	NO APLICA	
Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de software. (Correspondiente a los años 2012-2013-2014 como mínimo)-		Solicitar
Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	Presenta	

Considerando el "Método de Evaluación" establecido en Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar las siguientes solicitudes a la empresa oferente:

MARCELO ADDARIO

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de software. (Correspondiente a los años 2012-2013-2014 como mínimo).

Lo solicitado deberá ser remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles.

Se levanta la sesión siendo las 16:30 hs, firmando los presentes.

Abg. Tomás Buzuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Rafael Borja
Director
Dirección Tecnología de Infraestructura y Redes

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contratación Directa N° 18/2015 "ADQUISICIÓN DE STATA 14" – ID N° 300344

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA 14			MARCELO ADDARIO						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	43231512-021	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA 14 - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	STATA Versión 14	USA	Unidad	1	Unidad	92.800.000	92.800.000
								Precio total (IVA incluido)	**92.800.000**

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Abg Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Rafael Borja
Director
Dirección Tecnología
e Infraestructura

Asunción, 24 de noviembre de 2015

NOTA UOC/STP Nº 1200/2015

Señores:
MARCELO ADDARIO
TEL: 491934
Presente

Me dirijo a ustedes, en virtud a la oferta presentada en la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2015 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA 14 - ID Nº 300344;*** convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**.

Por todo lo expuesto y amparados en los **Art. 57º; 58 y 59º del Decreto Nº 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de Evaluación procede a solicitar:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de software. (Correspondiente a los años 2012-2013-2014 como mínimo)-

Lo solicitado deberá ser remitido a la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación**, sito en Estrella Nº 505 esq. 14 de Mayo, 2º piso, edificio del ExBanco Alemán, hasta el día **JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, hasta las 15:00HS.-**

Selma Gomez

REPORTE DE TRANSMISION

24 NOV. 2015 10:08

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 446496

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 491934	24 NOV. 10:08	00'44	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Marcelo Addario

Asunción, 26 de noviembre de 2015

Señores
Secretaria Técnica de Planificación del
Desarrollo Económico y Social – STP
Atte.: Lic. Rocío Acosta
UOC-STP
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2015 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA 14 - ID Nº 300344

En respuesta a su Nota UOC/STP/Nº 1200/2015 del 24 de noviembre pasado, procedemos a remitirles los documentos que son solicitados por el Comité de Evaluación y que son los siguientes:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Cumplimiento Tributario expedido por la Secretaría de Tributación.
- Facturas con sus recepciones finales de provisión y venta de software, de los años 2012-2013-2014.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Marcelo Addario
Gerente-Propietario
RUC. Nº 754010-8

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ADDARIO PAVON
MARCELO

FECHA DE NACIMIENTO
26-07-1969

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
07-05-2021

754010

IC: 003-34741989-186 UBICACION: PN-11-21-001-010

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO FECHA DE EMISION: 07-05-2011

IDPRY754010<<<1<<<<<<<<<<<<<<<
6907259M2105079PRY<<<<<<<<<<<4
ADDARIO<PAVON<<MARCELO<<<<<<<<

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC

CÉDULA TRIBUTARIA

1- Identificador RUC				2- Fecha
Número	754010	DV	8	02/11/1990

3- Nombre o Razón Social

ADDARIO PAVON MARCELO

b4010916

I:INVITADO

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934. Asunción - Paraguay

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION **FECHA** **25/11/2015**

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC **I: INVITADO**

CONSTANCIA-PERSONA FÍSICA

☑ Persona Física ☐ EIRL ☐ Condominio ☐ Sucesiones

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Número	DV	
754010	8	AAPM692070T

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
ADDARIO	PAVON	**********	MARCELO

Razón o Denominación Social / EIRL / Condominios / Sucesión (Nombre Fantasía - Persona Física)

****

Correo Electrónico

****

2- DATOS DE INSCRIPCIÓN

Fecha de Inscripción	Número de Orden de Impresión	Fecha de Última Actualización
02/11/1990	**********	31/07/2015

3- DATOS DE CONSTITUCIÓN EIRL, CONDOMINIO O SUCESIÓN

Inscripción Registro Público		Condominio o Sucesión
Número	Página	Tipo Documento
**********	**********	**********

Fecha	**********

4-DOMICILIO FISCAL

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
RCA.DE COLOMBIA 192 C/YEGROS	**********	**********	**********

☐ Cuenta Corriente Catastral ☐ Padrón **Número** **********

5- MES DE CIERRE DEL EJERCICIO 12

6-ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

Código	Descripción
523921	Venta al por menor de aparatos y maquinas de oficinas, contabilidad y otros

7-ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS

Código	Descripción
803002	Enseñanza Superior No Universitaria (FORMACION TECNICA)
725001	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática y del equipo periférico conexo.
523901	Venta al por menor de muebles, materiales, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador
712300	Alquiler de maquinarias y equipo de oficina (incluso computadoras)

8-OBLIGACIONES

Código	Descripción	Fecha Alta
111	IRACIS General	02/11/1990
121	IRP	16/07/2013
161	ANTICIPO IRACIS	02/11/1990
211	IVA General	01/07/1992
948	EST. FINANC.	01/01/2014

9- SUSPENSIÓN TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasía
28/11/1990	001	MATRIZ

Dirección

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Teléfax 591 934, Asunción - Paraguay

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
RCA.DE COLOMBIA 192 C/YEGROS	021491934	**********	**********

Actividad Económica

Código	Descripción
523921	Venta al por menor de aparatos y maquinas de oficinas, contabilidad y otros

Fecha Apertura	Número	Nombre Fantasía
**********	002	**********

Dirección

Departamento	Distrito/Ciudad	Localidad/Compañía	Barrio
CAPITAL	ASUNCION (DISTRITO)	ASUNCION (DISTRITO)	**********

Dirección	Teléfono	Teléfono	Teléfono
AVDA. MADAME LYNCH	**********	**********	**********

Actividad Económica

Código	Descripción
********** **********	

11- IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tipo Documento	Número	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres
**********	**********	**********	**********	**********

12- CONDÓMINOS O SUCESORES

Tipo Documento	Número	DV	Nombre Completo / Razón o Denominación Social
**********	**********	********** **********	

13- OTRAS INFORMACIONES

☐ 1- Importador ☐ 2- Exportador ☐ 3- Beneficios Ley 285/93

ea4ce3a5002265620f78c554f6c28efe

I: INVITADO

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

DIRECCIÓN DE TRIBUTACION
TRIBUTO SOBRE ACTIVIDADES
PATENTE COMERCIAL

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

FACTURA: **35-1342060-1** 2
AÑO: 02-2015

R.M.U.: **00485936/4**
CONTRIBUYENTE: **ADDARIO PAVON, MARCELO**
DIRECC. DE COBRO: REPUBLICA DE COLOMBIA 188 y FULGENCIO YEGROS
BLOQUE: PISO: 0 DPTO.: C.C.: CIUDAD:
PATENTE: **0065602** CANTIDAD DE SUCURSALES: 1
ACTIVIDAD PRINCIPAL: INSUMOS DE OFICINA E INFORMATICA 4905
UBICACION DEL NEGOCIO: REPUBLICA DE COLOMBIA 192 entre FULGENCIO YEGROS y INDEPEND.NACIONAL
CTA.CTE.CATASTRAL: 11-0101-26- -000 140140130 000
ACTIVO INDUSTRIAL: **********0 ACTIVO COMERCIAL: ***1.701.712.086 FECHA PRES. BALANCE: 12.06.2014

CONTRIBUYENTE FECHA DE EMISION: 29.06.2015 nbenez

CONCEPTO	CUOTA	IMPORTE
PATENTE COMERCIAL E INDUSTRIAL		*****1.317.800
TASA DE INSPECCION Y CONTRÓL DE SALONES COMERCIALES		********23.100
SERVICIO DE SALUBRIDAD		*******131.800
IMPORTE A PAGAR (GUARANIES)		****1.472.700
COMISION BANCARIA + I.V.A.		*********8.250
TOTAL C/ COMISION		*****1.480.950

MUNICIPALIDAD	ENTE
****1.472.700	*****1.480.950

VENCIMIENTO
31.07.2015

ESTA FACTURA NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES
VÁLIDO SOLAMENTE CON LA CERTIFICACIÓN MECÁNICA DE CAJA.

PAGADO EN CHEQUE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
VT420 29.06.2015 CERT.0001J156
CAJA: 110 CAJERO: 443 [illegible]
NRO.FACT./CTA: 3513420601
[illegible] 1.472.7[illegible]

SELLO DEL ENTE RECAUDADOR

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 834, Asunción - Paraguay

Lote: 17598056, Cons.: 3

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 42734946289

FECHA 25/11/2015

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	754010	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	8	ADDARIO PAVON MARCELO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 25/12/2015 NÚMERO DE CONTROL : 9CF609E2

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42717540109cf609e2

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Marcelo Addario

División Informática

- *Venta de computadoras, accesorios y suministros.*

ANEXO:

- *Compra - Venta de Materiales de Construcción. Muebles de oficina*
- *Alquiler de Maquinarias y Equipo de Oficina (Incluso computadoras)*
- *Enseñanza Superior No Universitaria (Formación Técnica)*

Rca. de Colombia 192 c/ Yegros
Web. www. addario.com.py - E-mail: info@addario.com.py
Tel./Fax: 491 934 (R.A.) - Cel. (0981) 507 740
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 10151513
Válido hasta 31 / Julio / 2014

RUC: 754010-8

FACTURA

001-001-0001296

Nº 001-001-0001296

FECHA:	[illegible] de abril de 2014	CONDICIÓN DE VENTA: 15 días CONTADO ☐	CRÉDITO ☒
RUC:	80014112-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGU	NOTA DE REMISIÓN N°	2393
DIRECCIÓN:	[illegible] C/ TEJUI	TELÉFONO:	440319

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
2379	NETBOOK ASPIRE V3-111-2863 - ACER	2	1 879 000	0	0	3 758 000
2381	NETBOOK ASPIRE V5 121 0438 - ACER	1	1 879 000	0	0	1 879 000
2382	LICENCIA FOC [illegible] WINDOWS PRO 8 1 OLP	2	894 000	0	0	1 894 000
Sub-Totales				0	0	8 331 000
TOTAL A PAGAR (U$S / Gs.):						8 331 000

Gs. OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL

LIQUIDACIÓN DEL IVA. (5%) 0 (10%) 757 364 TOTAL IVA: 757 364

CONSULTORA ADDARIO CONTABILIZADO

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
40 Tal. 50 x 3 (001 / 2.000) Fecha Inicio Vigencia: 05 / 07 / 2013

• ORIGINAL: ADQUIRENTE • DUPLICADO: CONTRIBUYENTE
• TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ Crédito Fiscal)

Cantidad 8 331 000 Monto en letras Gs. OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL

Cantidad que a la fecha _____ Pagaré(mos) a MARCELO ADDARIO por igual valor recibo de conformidad en mercaderías, en su domicilio de _____

Fact. Nº 001-001-0001296 Firma del Cliente _____

Cliente CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL PARAGUAY Aclaración de Firma _____

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Marcelo Addario RUC: Nº 754010-8

C.I. Nº _____

La falta de pago de este documento a su vencimiento devengará un interés del _____ % mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta

Marcelo Addario

Nro Reg. 3393

División Informática

Venta de computadoras, accesorios y suministros.

ANEXO:

- *Venta de Materiales de Construcción.*
- *Muebles de oficina*

Rca. de Colombia 192 c/ Yegros
Web: www.addario.com.py - E-mail: info@addario.com.py
Tel./Fax: 491 934 (R.A.) - Cel.: (0981) 507-740
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 10242110
Válido hasta 30 Setiembre 2014
RUC: 754010-8

NOTA DE REMISIÓN

001-001-001444

Nº 001-001-0001444

Nombre o Razón Social:	CAJA MUTUAL DE COOPERATIVISTAS DEL R	RUC o C.I. del Destinatario:	80004152-6
Dirección completa del punto de partida:	Rca. COLOMBIA 188 C/ YEGROS	Factura Nº	1296
Dirección completa del punto de llegada:	COLON 1083 C/ JEJUI	Reg. Ven.	6056

Fecha del inicio del traslado:	1/ 4/ 2014	Fecha de término del traslado:	1/ 4/ 2014
Marca del vehículo de transporte:	Mov. Interno	Número de chapa:	
Nombre o razón social del transportista:	Mov Interno	RUC del transportista:	
Nombre del conductor:	Mov. Interno	C.I. del conductor:	
Dirección del conductor:			

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: ☐	Importación: ☐	Traslado locales empresa: ☐	Emisor móvil: ☐
Exportación: ☐	Consignación: ☐	Transformación: ☐	Exhibición: ☐
Compra: ☐	Devolución: ☐	Reparación: ☐	Ferias: ☐
Otros (indique motivos no previstos)		Comprobante de venta:	

ART./CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION DE MERCADERIA
3570	1	NETBOOK ASPIRE V5-131-2885 - ACER
2761	1	NETBOOK ASPIRE V5-131-0438 - ACER
2763	3	LICENCIA FQC-08147 WINDOWS PRO 8 1 OLP

Firma:
Aclaración: Carlos Antonio
Nº de C.I.: 2886682
Fecha: 01/04/14

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934. Asunción - Paraguay

ORIGINAL: DESTINATARIO

Marcelo Addario

División Informática

Venta de computadoras, accesorios y suministros

ANEXO:
Compra - Venta de Materiales de Construcción.
Muebles de oficina

Rca. de Colombia 192 c/ Yegros
Web: www.addario.com.py - E-mail: info@addario.com.py
Tel./Fax: 491 934 (R.A.) - Cel.: (0981) 507 740
Asunción - Paraguay

Válido hasta 28 / Febrero / 2013

RUC: 754010-8

FACTURA

001-001-0017181

Nº 001-001-0017181

Aut. Res. 2553

FECHA: 27 de Septiembre de 2010

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

RUC: TEF090

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PNUD PROYECTO 78551

NOTA DE REMISIÓN Nº: 1477

DIRECCIÓN: XXX

TELÉFONO: XXX

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
1918	LICENCIA 79P-03554 OFFICE PROPLUS 2010 OPEN 66J-05391 WINPRO DVD PLAYBACK	1	533,0	1.149,00	0,00	0,00
Totales				1.149,00	0,00	0,00

TOTAL A PAGAR (U$S / Gs.): DOLARES: UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE — 1.149,00

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0,00 (10%) — TOTAL IVA: 0,00

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043

ORIGINAL: COMPRADOR - DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO - TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ Crédito Fiscal)

Cantidad: 1.149,00 Monto en letras: DOLARES: UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE

Cantidad que a la fecha _____ Pagaré(mos) a: MARCELO ADDARIO por igual valor

recibo de conformidad en mercaderías, en su domicilio de _____

Fact. Nº: 001-001-0017181

Firma del Cliente: _____

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Teléfax 491 934, Asunción - Paraguay

Cliente: PNUD PROYECTO 78551

Aclaración de Firma: _____

Marcelo Addario RUC: Nº 754010-8

C.I. Nº: _____

La falta de pago de este documento a su vencimiento devengará un interés del _____ % mensual; el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como la inclusión a la base de datos de informaciones comerciales conforme a lo establecido en la Ley 1682. A los efectos Legales y Procesales se acepta la competencia de

Marcelo Addario

División Informática

Venta de computadoras, accesorios y suministros.

ANEXO:

Venta de Materiales de Construcción.

Muebles de oficina.

Rca. de Colombia 192 c/ Yegros
Web: www.addario.com.py - E-mail: info@addario.com.py
Tel./Fax: 491.934 (R.A.) - Cel.: (0981) 507 740
Asunción - Paraguay

Nro Reg. 1417

Timbrado Nº: 83786657
Válido hasta: 31 Marzo 2013
RUC: 754010-8

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001-0011002

Nombre o Razón Social: PNUD PROYECTO 78551

RUC o C.I. del Destinatario: 17181

Dirección completa del punto de partida:

Factura Nº: Rem. Vent. 12588

Dirección completa del punto de llegada: XXX

27/ 09/ 2012

Fecha del inicio del traslado: 27/ 09/ 2012

Fecha de término del traslado:

Marca del vehículo de transporte: Mov. Interno

Número de chapa:

Nombre o razón social del transportista: Mov. Interno

RUC del transportista:

Nombre del conductor: Mov. Interno

C.I. del conductor:

Dirección del conductor:

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)

Exportación: [ ] Importación: [ ] Traslado locales empresa: [ ] Emisor móvil: [ ]

Compra: [ ] Consignación: [ ] Transformación: [ ] Exhibición: [ ]

Otros (indique motivos no previstos) Devolución: [ ] Reparación: [ ] Ferias: [ ]

Comprobante de venta:

ART./CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍA
1001		LICENCIA 79P-03504 OFFICE PROPLUS 2010 OPEN

Firma:

Aclaración: Sara Garcia

Nº C.I.:

Fecha: / /

RECIBIDO
INDICA ÚNICAMENTE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO
27 SET. 2012
UNHOUSE PARAGUAY

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934 - Asunción - Paraguay

ORIGINAL: DESTINATARIO
DUPLICADO: REMITENTE
TRIPLICADO: SET

IMPRESO POR: Tipo Fenix A13 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495-772 - 449-103 - RUC 80013965-8 - C.I.T. Nº 1043 - 30 Tal. 5033 (10.501 al 12.000) Marzo/2012

Marcelo Addario

División Informática
- *Venta de computadoras, accesorios y suministros.*

ANEXO:
- *Compra - Venta de Materiales de Construcción. Muebles de oficina*
- *Alquiler de Maquinarias y Equipo de Oficina (incluso computadoras)*
- *Enseñanza Superior No Universitaria (Formación Técnica)*

Rca. de Colombia 192 c/ Yegros
Web. www. addario.com.py - E-mail: info@addario.com.py
Tel./Fax: 491 934 (R.A.) - Cel.: (0981) 507 740
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 19308125
Válido hasta 30 / Noviembre / 2013
RUC: 754010-8
FACTURA
Nº 001-001- 0018628

Reg 4039

FECHA:	25/04/2013	CONDICIÓN DE VENTA:	CONTADO ☐ CRÉDITO ☐ X
RUC:	80021764-0.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.	UNIVERS. CATOLICA NTRA. SRA. ASUNC.	NOTA DE REMISIÓN N'	0000108
DIRECCIÓN:	TTE. CANTALUPPI ESQ. G. MOLINAS	TELÉFONO:	334-850

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	EXENTAS	GRAVADAS 5%	GRAVADAS 10%
	IMPRESORA DESKJET 1000 - HP	6	44,50			267,00
	PROYECTOR IN112 - INFOCUS	5	473,00			2.365,00
	MONITOR LED 16 E1621SW - AOC	1	86,00			86,00
	LICENCIA 021-10234 OFFICE STD SNGL OLP NL	6	58,00			348,00
	IMPRESORA LX-300 - EPSON	1	231,00			231,00
Sub-Totales						
TOTAL A PAGAR (U$S / Gs.):	TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100.-					3.297,00

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 299,73 TOTAL IVA: 299,73

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043

- ORIGINAL: COMPRADOR - DUPLICADO: ARCHIVO TRIBUTARIO
- TRIPLICADO: CONTABILIDAD (No válido p/ Crédito Fiscal)

Cantidad 1.265 Monto en letras TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100.

Cantidad que a la fecha _____ Pagaré(mos) a Marcelo Addario por igual valor recibo de conformidad en mercaderías, en su domicilio de _____

Marcelo Addario
Rca de Colombia 188 c/ Yegros
Tel. Nº 491 934, Asunción - Paraguay

Fact. Nº 18628 Firma del Cliente _____

Cliente UNIVERS. CATOLICA NTRA. SRA. ASUNC. Aclaración de Firma _____

Marcelo Addario RUC: Nº 754010-8

C.I. Nº _____

La falta de pago de este documento a su vencimiento devengará un interés del _____ % mensual, el simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta

3297 m

Marcelo Addario

Division Informatica
Venta de computadoras, accesorios y suministros.
ANEXO:
Venta de Materiales de Construcción.
Muebles de oficina

Rca. de Colombia 192 c/ Yegros
Web: www.addario.com.py - E-mail: info@addario.com.py
Tel./Fax: 491 934 (R.A.) Cel.: (0981) 507-740
Asunción - Paraguay

Timbrado Nº: 10012123
Válido hasta 31 Marzo 2014
RUC: 754010-8

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001-0000109

Nombre o Razón Social: UNIVERS. CATOLICA NTRA. SRA. ASUNC.
RUC o C.I. del Destinatario: 80017640
Dirección completa del punto de partida:
Factura Nº: 12628
Dirección completa del punto de llegada: TTE. CANTALUPPI ESQ. G. MOUNAS

Fecha del inicio del traslado: 25/04/2013
Fecha de término del traslado:
Marca del vehículo de transporte:
Número de chapa:
Nombre o razón social del transportista:
RUC del transportista:
Nombre del conductor:
C.I. del conductor:
Dirección del conductor:

MOTIVO DEL TRASLADO (marque una sola opción, deberá usar un documento por cada motivo de traslado)
Venta: ☐
Importación: ☐
Traslado locales empresa: ☐
Emisor móvil: ☐
Exportación: ☐
Consignación: ☐
Transformación: ☐
Exhibición: ☐
Compra: ☐
Devolución: ☐
Reparación: ☐
Ferias: ☐
Otros (indique motivos no previstos):
Comprobante de venta:

ART. CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍA
	6	IMPRESORA DESKJET 1000 - HP
	05	PROYECTOR IN112 - INFOCUS
	1	MONITOR LED 15 E1621SW - AOC
	8	LICENCIA 021-10234 OFFICE STD SNGL OLP NL
	1	IMPRESORA LX-300 - EPSON

Firma:
Aclaración: Nidel Olmedo
Nº de C.I.: 708.877
Fecha: 25 / 04 / 2013

Marcelo Addario
Rca. de Colombia 188 c/ Yegros
Teléfax 491 934, Asunción - Paraguay

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuari - Tel./Fax: 495-772 - 449-103 - RUC 80013965-8 - C.H.C.N.: 1043 - 20 Tal. 50x3 (01 al 1000) Marzo/2013

ORIGINAL: DESTINATARI
DUPLICADO: REMITENT
TRIPLICADO: SET

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Asunción, 24 de noviembre de 2015

NOTA UOC/STP N° 1200/2015

Señores:
MARCELO ADDARIO
TEL: 491934
Presente

Me dirijo a ustedes, en virtud a la oferta presentada en la *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2015 - ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA 14 - ID N° 300344;* convocada por la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.**

Por todo lo expuesto y amparados en los **Art. 57°; 58 y 59° del Decreto N° 21909/03; por la cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de Evaluación procede a solicitar:

- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
- Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de software. (Correspondiente a los años 2012-2013-2014 como mínimo)-

Lo solicitado deberá ser remitido a la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación**, sito en Estrella N° 505 esq. 14 de Mayo, 2° piso, edificio del ExBanco Alemán, hasta el día **JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, hasta las 15:00HS.-**

Lic. Rocio Acosta
UOC/STP

Marcelo Addario
Rca de Colombia 188 c/ Yegros
Telefax 491 934, Asunción - Paraguay

Acta de Evaluación Nro. 02/2015

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen, la **Abog. Laura Toffoletti, Funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Abog. Tomás Brizuela Funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público-Privada, el Lic. Gustavo Riveros, Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Econ. María Alejandra Arce Rolandi, Funcionaria de la Dirección de Análisis Económicos y el Sr. Rafael Borja, Director de la Dirección Tecnología de Infraestructura y Soporte;** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de la oferta presentada por la empresa oferente: **MARCELO ADDARIO,** en el llamado a **CD N° 18/2015 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA14" - ID N° 300344.**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación N° 01 de fecha 19 de noviembre de 2015.
2) Análisis de documentos formales solicitados a la empresa oferente **MARCELO ADDARIO**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación de fecha 19 de noviembre de 2015, siendo la misma aprobada.

En el segundo punto del orden del día se precede a dar tratamiento a las documentaciones solicitadas a la empresa **MARCELO ADDARIO**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y se constata que el Comité Evaluador por Acta de Evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones a la mencionada empresa oferente en virtud de las facultades establecidas en el Artículo 57 – Aclaración de ofertas – de la citada Ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP/N° 1200/2015 dirigida a la empresa **MARCELO ADDARIO,** de fecha 24 de noviembre de 2015 y remitida el mismo día.

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por la empresa oferente:

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Rafael Borja
Director
Dirección Tecnología

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

MARCELO ADDARIO	Cumple	No Cumple
• Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	
• Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	
• Un mínimo de tres contratos y/o facturas con sus recepciones finales de provisión o venta de software. (Correspondiente a los años 2012-2013-2014 como mínimo).	Presenta	

En este sentido se verifica que la empresa oferente: **MARCELO ADDARIO,** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en la carta invitación.

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación procede a recomendar la adjudicación de la **CD N° 18/2015 "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA14" - ID N° 300344",** a la empresa oferente **MARCELO ADDARIO**, por un monto total de **Gs. 92.800.000 (Guaraníes noventa y dos millones ochocientos mil),** que pueden ser visualizados en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.

No habiendo otro punto que tratar se eleva esta recomendación a la **Máxima Autoridad**, a fin de expedirse sobre la misma, considerando lo establecido en el **Art. 34 inc. "c"** que dice. **"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo el tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas levantándose la sesión siendo las 11:30.hs

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. [illegible] Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Rafael Borja
Director
Dirección Tecnología de Infraestructura

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa N° 18/2015 "ADQUISICIÓN DE STATA 14" – ID N° 300344

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA 14			MARCELO ADDARIO						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca y Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	43231512-021	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE STATA 14 - SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	STATA Versión 14	USA	Unidad	1	Unidad	92.800.000	92.800.000
								Precio total (IVA incluido)	**92.800.000**

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

M. Alejandra Arce Rolandi
Economista
DAE - STP

Abg. [illegible]
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Rafael Borja
Director
Dirección Tecnología
de Infraestructura